

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO POMATO INFANTIL Y CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: AP-04-PT-014 VERSION: 03 FECHA: 2018-08-04																																																																																																					
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO																																																																																																									
No. CONTRATO - OPS: PS 2287 2020		C.D.F. No.: 11		Presente al que pertenece: Unidad a la que pertenece: GESTION HOSPITALARIA UMIES SANTA CLARA																																																																																																					
Nombre del Contratista: LUIS ALEJANDRO GIL MINA		C.C. 79.734.990		Ciudad: BOGOTA																																																																																																					
Fecha Inicio: 2020-02-06		Fecha Terminación: 2020-07-31		Valor Mensual: \$ 10.140.156																																																																																																					
Valor Mensual: \$ 10.140.156		Valor Mensual: \$ 10.140.156		Valor Mensual: \$ 10.140.156																																																																																																					
<table><thead><tr><th>ADICIÓN OTRO SI</th><th>VALOR ADICIÓN</th><th>CDV</th><th>FECHA DE INICIO</th><th>FECHA DE TERMINACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>\$ 3.640.056</td><td>0</td><td>2020-08-01</td><td>2020-08-31</td></tr><tr><td>2</td><td>\$ 1.300.020</td><td>2714</td><td>01/09/2020</td><td>30/09/2020</td></tr><tr><td>3</td><td>\$ 12.933.224</td><td>3232</td><td>01/10/2020</td><td>31/10/2020</td></tr><tr><td>4</td><td>\$ 13.266.856</td><td>3444</td><td>01/11/2020</td><td>30/11/2020</td></tr><tr><td>0</td><td>\$ 0</td><td>0</td><td>1900-01-00</td><td>1900-01-00</td></tr></tbody></table>		ADICIÓN OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	1	\$ 3.640.056	0	2020-08-01	2020-08-31	2	\$ 1.300.020	2714	01/09/2020	30/09/2020	3	\$ 12.933.224	3232	01/10/2020	31/10/2020	4	\$ 13.266.856	3444	01/11/2020	30/11/2020	0	\$ 0	0	1900-01-00	1900-01-00	<table><thead><tr><th>Nº CTA</th><th>MESES DE CUENTA DE COBRO</th><th>VALOR A PAGAR</th><th>VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL</th><th>NÚMERO DE PLANILLA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>ENERO</td><td>\$ 0</td><td>\$ 0</td><td>0</td></tr><tr><td>2</td><td>FEBRERO</td><td>\$ 6.933.440</td><td>\$ 1.533.000</td><td>1026777294</td></tr><tr><td>3</td><td>MARZO</td><td>\$ 8.833.408</td><td>\$ 1.501.000</td><td>579561005</td></tr><tr><td>4</td><td>ABRIL</td><td>\$ 7.020.108</td><td>\$ 1.325.500</td><td>1028467724</td></tr><tr><td>5</td><td>MAYO</td><td>\$ 7.020.108</td><td>\$ 990.000</td><td>1029117</td></tr><tr><td>6</td><td>JUNIO</td><td>\$ 6.933.440</td><td>\$ 928.100</td><td>1030695405</td></tr><tr><td>1</td><td>JULIO</td><td>\$ 5.980.092</td><td>\$ 928.100</td><td>1031282846</td></tr><tr><td>2</td><td>AGOSTO</td><td>\$ 8.586.712</td><td>\$ 1.051.900</td><td>1031284375</td></tr><tr><td>3</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$ 15.360.000</td><td>\$ 1.064.200</td><td>1032695306-1032010433</td></tr><tr><td>4</td><td>OCTUBRE</td><td>\$ 7.453.448</td><td>\$ 1.852.300</td><td>1032629631</td></tr><tr><td>5</td><td>NOVIEMBRE</td><td>\$ 10.140.156</td><td>\$ 1.533.000</td><td>1033927522</td></tr><tr><td>6</td><td>DICIEMBRE</td><td>\$ 0</td><td>\$ 0</td><td>0</td></tr><tr><td>7</td><td>ENERO</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				Nº CTA	MESES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	1	ENERO	\$ 0	\$ 0	0	2	FEBRERO	\$ 6.933.440	\$ 1.533.000	1026777294	3	MARZO	\$ 8.833.408	\$ 1.501.000	579561005	4	ABRIL	\$ 7.020.108	\$ 1.325.500	1028467724	5	MAYO	\$ 7.020.108	\$ 990.000	1029117	6	JUNIO	\$ 6.933.440	\$ 928.100	1030695405	1	JULIO	\$ 5.980.092	\$ 928.100	1031282846	2	AGOSTO	\$ 8.586.712	\$ 1.051.900	1031284375	3	SEPTIEMBRE	\$ 15.360.000	\$ 1.064.200	1032695306-1032010433	4	OCTUBRE	\$ 7.453.448	\$ 1.852.300	1032629631	5	NOVIEMBRE	\$ 10.140.156	\$ 1.533.000	1033927522	6	DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0	7	ENERO			
ADICIÓN OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN																																																																																																					
1	\$ 3.640.056	0	2020-08-01	2020-08-31																																																																																																					
2	\$ 1.300.020	2714	01/09/2020	30/09/2020																																																																																																					
3	\$ 12.933.224	3232	01/10/2020	31/10/2020																																																																																																					
4	\$ 13.266.856	3444	01/11/2020	30/11/2020																																																																																																					
0	\$ 0	0	1900-01-00	1900-01-00																																																																																																					
Nº CTA	MESES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA																																																																																																					
1	ENERO	\$ 0	\$ 0	0																																																																																																					
2	FEBRERO	\$ 6.933.440	\$ 1.533.000	1026777294																																																																																																					
3	MARZO	\$ 8.833.408	\$ 1.501.000	579561005																																																																																																					
4	ABRIL	\$ 7.020.108	\$ 1.325.500	1028467724																																																																																																					
5	MAYO	\$ 7.020.108	\$ 990.000	1029117																																																																																																					
6	JUNIO	\$ 6.933.440	\$ 928.100	1030695405																																																																																																					
1	JULIO	\$ 5.980.092	\$ 928.100	1031282846																																																																																																					
2	AGOSTO	\$ 8.586.712	\$ 1.051.900	1031284375																																																																																																					
3	SEPTIEMBRE	\$ 15.360.000	\$ 1.064.200	1032695306-1032010433																																																																																																					
4	OCTUBRE	\$ 7.453.448	\$ 1.852.300	1032629631																																																																																																					
5	NOVIEMBRE	\$ 10.140.156	\$ 1.533.000	1033927522																																																																																																					
6	DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0																																																																																																					
7	ENERO																																																																																																								
Resumen de contrato: VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 49.920.768		VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 81.060.924		PAGO REALIZADO \$ 80.280.912																																																																																																					
		SALDO DEL CONTRATO \$ 780.012																																																																																																							
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO																																																																																																									
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.																																																																																																									
Efectos de actividades para el periodo: Desde: 2020-11-01 Hasta: 2020-11-30																																																																																																									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS <small>Se refiere a la actividad</small>		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO <small>ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN</small>																																																																																																							
1. Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.		Realizó las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.																																																																																																							
2. Brindar una atención en salud, buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.		Brindó una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.																																																																																																							
3. Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, asegurando las directrices institucionales.		Prestó sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, asegurando las directrices institucionales.																																																																																																							
4. Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.		Realizó las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se ofertó el servicio.																																																																																																							
5. Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.		Informó al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, y resolvió inquietudes relacionadas con el proceso de atención.																																																																																																							
6. Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.		Llevó registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantuvo actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.																																																																																																							
7. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se presta la atención.		Respetó los derechos del paciente, cumplió el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se prestó la atención.																																																																																																							
8. Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiere su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.		Realizó el seguimiento y control a pacientes en los que participó e impartió instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.																																																																																																							
9. Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, epícrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.		Emitió conceptos médicos que se le requirieron, realizó resúmenes de historia clínica, epícrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que se solicitaron.																																																																																																							
10. Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible la historia clínica del paciente (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos), consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.		Diligenció en forma completa, oportuna, sistematizada y legible la historia clínica del paciente (en los casos en que se presentaron fallas del sistema, los formatos), consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.																																																																																																							
11. Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.		Garantizó la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.																																																																																																							
12. Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contractuales y responder por su reposición o reposición cuando los datos se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.		Garantizó la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contractuales.																																																																																																							
13. Reportar al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales.		Reportó al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destina a las actividades asistenciales.																																																																																																							
14. El contratista deberá velar por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se encuentren bajo custodia del servicio.		El contratista veló por la seguridad de los equipos que se encuentran bajo custodia del servicio.																																																																																																							
15. Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades contractuales dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.		Participó activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades contractuales dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.																																																																																																							
16. Tener la disposición de participar en la programación de actividades del servicio.		participó en la programación de actividades del servicio.																																																																																																							
17. Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.		Participó en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.																																																																																																							
18. Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.		Apoyó a la Entidad en las actividades que se realizaron según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.																																																																																																							
19. Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.		Participó en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presentaron en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.																																																																																																							
20. Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.		Prestó el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se generaran Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.																																																																																																							
21. Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.		Notificó los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participó en los análisis a los que sea convocado e implementó las acciones de mejora definidas para el servicio.																																																																																																							
22. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.		Reportó los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.																																																																																																							
23. Diligenciar y reportar oportunamente los certificados de estadísticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.		Diligenció y reportó oportunamente los certificados de estadísticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.																																																																																																							
24. Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigido a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica.		Insistió a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.																																																																																																							
25. Insistir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.		Insistió a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.																																																																																																							
26. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.		Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.																																																																																																							
27. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. En caso de presentarse novedades, informar con anticipación dicha situación a su supervisor para efectos de tomar las medidas necesarias.		Informó al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.																																																																																																							
28. Facilitar las labores de supervisión que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibir y entregar turno de acuerdo a la acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto principal de la Entidad.		Facilitó las labores de supervisión que la SUBRED, realizó en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibió y entregó turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto principal de la Entidad.																																																																																																							
29. Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actos de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad. Portar el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.		Cumplió oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actos de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad. Portó el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.																																																																																																							
30. Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexo al planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, salud, pensión y ARL.		Acreditó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexo al planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, salud, pensión y ARL.																																																																																																							
31. Desarrollar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditar inscripción en el RETIUS Y MIPRES. Ejercer las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.		Desarrolló las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditó inscripción en el RETIUS Y MIPRES.																																																																																																							
32. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio. Cumplir la programación de turnos de servicios, realizar el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.		Cumplió la programación de turnos de servicios, realizó el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.																																																																																																							
Observaciones: 117																																																																																																									
HORA: 117		C.C. 79.734.990																																																																																																							
FACTURA: 117		BOGOTA																																																																																																							
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.																																																																																																									
VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS																																																																																																									
NOMBRE: GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ		FIRMA:																																																																																																							
CARGO: REFERENTE GESTION HOSPITALARIA		BOGOTA																																																																																																							

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-11-23, 08:47:21 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2020
Empresa	LUIS ALEJANDRO GIL MINA
CEDULA CIUDADANIA	CC 79734990
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1033927522
Tipo de Planilla	1
Número Transacción Bancaria/ CUS	808017014
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 1.533.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 816.000	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$ 600.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 117.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.533.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.533.000

117 horas
86.668 =

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!